

Guayaquil, 20 abril 2016

Señora arquitecta
LIDIA PASTORIZA YAGUANA TACURI
Ciudad.-

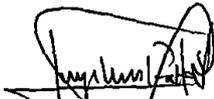
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "MARAGA S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL**, por un período de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones contemplados en el Estatuto Social.

Sus deberes y atribuciones constan en los Estatutos de la Compañía que forman parte de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el diez de enero de dos mil siete, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el seis de marzo de dos mil siete.

Como Gerente General de la Compañía tendrá las atribuciones y deberes señalados en la Ley y los Estatutos Sociales. En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de forma individual.

Atentamente,

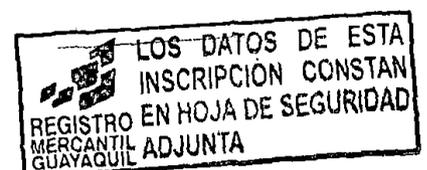


Ing. Jorge Luis Ratto Intriago
Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "MARAGA S.A.", para el cual he sido designada.- Guayaquil, 20 abril de 2016.-



LIDIA PASTORIZA YAGUANA TACURI
C.C. 1102021225



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:16.031
FECHA DE REPERTORIO:25/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:12:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MARAGA S. A.**, a favor de **LIDIA PASTORIZA YAGUANA TACURI**, de fojas **18.637 a 18.640**, Registro de Nombramientos número **4.946**.

ORDEN: 16031



Guayaquil, 02 de mayo de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1383257

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

27 JUN 2016

HORA:

11:25

Receptor:

Firma:

Romero Morales